

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

CT

TRANSPORTADOR:	Diana Cecilia Romero Guarín		No. CONTRATO	
NIT - CC	43809601	TELEFONO:	3104669984	
CONTRATANTE:	Deisy Marcela Rios Villada		TELEFONO	3215371580
NIT - CC	43921106	EMAIL:		
DIRECCION:	Calle 100 #169C-160		CC	
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: TR1507	MODELO: 2012	MARCA: NISSAN CERVAN	
DURACION	No INTERNO 1030	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO	DIA 18	MES JULIO	AÑO 2023	
FECHA DE TERMINA	DIA 27	MES JULIO	AÑO 2023	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI	NO
		VALOR REST	\$	
		FECHA PAGO	DIA	MES
			AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (M/C) del banco b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	HORA SALIDA	8:00 AM	
	DESTINO	HORA LLEGADA	11:00 PM	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana X Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO	
	Deisy Marcela Rios Villada	43921106	3215371580	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el F/EC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				
Diana Romero		Marcela Rios V.		
cc. 43809601		cc. 43921106		
TRANSPORTADOR		CONTRATANTE		